

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, octubre quince (15) de dos mil veinte (2020)

En la presente demanda promovida por **HUMBERTO ULISES LARRERA RIVERA**, quien se identifica con la C.C. 70.507.956 contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES —COLPENSIONES-**, se requiere a la parte demandante para que aporte completa, copia de la Resolución SUB 153152 del 16 de julio de 2020, la cual obra en el proceso pero está aportada de forma incompleta.

NOTIFÍQUESE

LUIS DANIEL LARA VALENCIA
Juez

Certifico que el auto anterior fue notificado Por ESTADOS N°____ fijados hoy en la secretaría de este Despacho , a las 8 a.m. Medellín _____.

SECRETARIA